



MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

La Conferencia Mundial de Londres

EL RESURGIMIENTO ECONOMICO. LA PROPUESTA DE INGLATERRA

Dicen de Londres que en la Subcomisión de medidas temporales para el resurgimiento financiero, el señor Neville Chamberlain propuso que se continuara la discusión de todos los puntos que figuran en el orden del día, declarando que no había que dejarse llevar por el pesimismo a causa de ciertas divergencias que muy bien pudieran ser sólo pasajeras.

El delegado de Rumania, apoyado por el señor Bonnet (Francia), propuso que se limitara la discusión al problema de las deudas.

El ministro de Hacienda francés justificó esta proposición recordando que al comenzar la Conferencia ésta estaba de acuerdo sobre la necesidad de estabilizar las divisas, único modo susceptible, a juicio de Francia, para impedir las especulaciones y asegurar el éxito de la Conferencia.

En la sesión de la tarde el representante americano se adhirió al punto de vista del señor Chamberlain.

SE ACUERDA LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS

Las diversas Comisiones de la Conferencia se han reunido para decidir si deben continuar o no sus trabajos.

La Comisión Económica ha decidido que cada Subcomité acuerde, a su vez, si quiere o no continuar su labor.

La Subcomisión de medidas temporales para el resurgimiento financiero ha adoptado la proposición del señor Chamberlain encaminada a continuar la discusión de todos los puntos comprendidos en el orden del día.

Esta decisión se adoptó por 24 votos contra 15 y una abstención.

Los países que han votado a favor de la proposición Chamberlain son África del Sur, Argentina, Australia, Brasil, Inglaterra, Chile, Colombia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Estonia, Estados Unidos, Finlandia, República de Haití, Estado Libre de Ir-

landa, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Persia, Portugal, Siam y Suecia.

Los que han votado en contra son Suiza, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, España, Francia, Italia, Letonia, Países Bajos, Polonia, Rumania, Suiza, Checoslovaquia, Yugoslavia y Turquía.

La U. R. S. S. se abstuvo de tomar parte en la votación.

COMENTARIOS AL ACUERDO

Con respecto a la votación recaída sobre la proposición del señor Neville Chamberlain, se hace notar que los adversarios de dicha proposición constituyen un sólido bloque de países europeos, cuya influencia es grande.

No obstante, el resultado de la votación se considera como una victoria, puesto que la Conferencia seguirá en pleno.

Una gran parte de los trabajos de la Conferencia sobre la cuestión monetaria será necesariamente restringida por la incertidumbre que existe sobre las monedas, lo cual hará que las decisiones no puedan ser adoptadas, en su mayor parte, más que condicionalmente.

El delegado de la U. R. S. S., el cual se abstuvo en la votación, dijo que, como su país no tenía deudas, no estaba directamente interesado en la estabilización.

EL MERCADO DE LA MADERA

El Subcomité de la madera ha recibido de las Delegaciones austriaca, polaca, rumania y checoslovaca un memorandum encaminado a agrupar a todos los países interesados en una organización internacional, que tendrá por objeto regular el mercado y estabilizar los precios.

El Comité ha decidido aplazar sus trabajos hasta principios de octubre para permitir la preparación de inteligencias entre los países productores de madera.

EN LOS COMUNES COMENZARÁ EL LUNES EL DEBATE SOBRE LA CONFERENCIA

El señor Baldwin ha anunciado en la Cámara de los Comunes que el lunes empezarán los debates sobre la Conferencia Económica.

Hacia las vacaciones a toda marcha

Al conversar el señor Besteiro con los periodistas, al terminar la sesión, se expresó en estos términos:

—La semana que viene ha de ser de mucha complicación por los numerosos asuntos que deben ser tratados. En la sesión del martes comenzará la discusión del articulado del crédito para sustituir la enseñanza religiosa y se entrará en el debate sobre la Reforma electoral. Es posible que no puedan ser discutidos los apartados c) y d), que serán modificados por la Comisión; pero se discutirán los restantes, en los que no hay dificultades.

Además—añadió—, tenemos dos proyectos fundamentales y en los que tiene mucho empeño el Gobierno: el de Arrendamientos rústicos y el de Orden público. Es posible que se alternen en la discusión.

—¿Con sesiones dobles?—preguntó un periodista.

—Algo se ha hablado de eso—contestó el señor Besteiro—, pero tendrá que ser objeto de una proposición, que será votada.

—¿Cree usted que se terminará esta semana y se podrán comenzar las vacaciones?

—Creo que no. No he hablado aún con el Gobierno sobre las vacaciones, aunque me consta que hay el propósito de acelerar cuanto se pueda la marcha de los debates parlamentarios, con el fin de llegar lo más pronto posible a las vacaciones. Pero me parece prematuro que éstas comencien el día 21.

—¿Cuando se elegirá el presidente del Tribunal de Garantías?

—Según la ley debe ser el día 15 de este mes; pero ese día es sábado. La elección hay que prepararla, y por eso me parece que el jueves siguiente puede ser el día para la elección. Se necesita la mitad más uno de los diputados que constituyen la Cámara, o sean 236. La votación de los dos vocales tiene que ser también nutrida, si bien esta votación es de la mitad más uno, simplemente, o sean de 226.

La concurrencia de diputados se aprovechará para los cuatro quórums que hay pendientes.

Un periodista preguntó al señor Besteiro si en la semana próxima se pondría a debate el proyecto de Convenio comercial con el Uruguay. Contestó que esa discusión estaba aplazada, no sabe hasta cuándo ni el motivo.

Pacto francosoviético de no agresión

El ministro de Negocios extranjeros de los Soviets, Litvinoff, ahora en París, celebró una conferencia con su colega francés señor Paul Boncour.

El comunicado oficial de dicha entrevista indica que en la conversación que sostuvieron ambos ministros pudieron comprobar, con satisfacción, que había sido tomada una posición común en cierto número de problemas por los dos países con la ratificación del pacto de no agresión francosoviético.

El ministro francés felicitó al señor Litvinoff por la parte importante que tuvo en la preparación y conclusión del acuerdo sobre la definición de agresor que acaba de firmarse en Londres, coronando los esfuerzos hechos en Ginebra, y al que Litvinoff dió su forma definitiva.

que los daños podrían ser reparados con facilidad.

No obstante, se invirtieron unas dos horas en estos trabajos, terminados los cuales el tren reanudó su marcha hacia Segovia sin más novedad.

Armonía entre republicanos y socialistas

Dicen de Vigo que como en estos días se llevan a efecto varios embargos, la minoría republicana del Ayuntamiento presentó una moción, pidiendo dejar sin efecto los embargos y que se devuelvan las cantidades cobradas.

El alcalde manifestó que el asunto era de su exclusiva competencia, oponiéndose a la discusión de la moción.

En vista de ello los concejales republicanos promovieron un formidable escándalo, interviniendo el público.

Hubo que suspender la sesión, increpándose duramente republicanos y socialistas.

DE AVIACION

APARECE EL AVIADOR AMERICANO MATERN, A LOS VEINTICUATRO DIAS DE CARECER-SE DE NOTICIAS SUYAS

Dicen de Londres que el aviador americano Matern, que realizando un vuelo alrededor del mundo había desaparecido el día 12 del pasado mes de junio, sin que desde entonces se hubiese vuelto a saber nada de él, se halla sano y salvo en Anadir Chukotaa (Siberia).

CONFIRMACION

Comunican de Chicago que el director de la Compañía que financiaba el vuelo ha recibido un mensaje por T. S. H. firmado por el propio Matern y redactado en inglés, en el cual dice que se encuentra sano y salvo en una localidad de Siberia, llamada Anadir Chukotaa.

La Compañía ha cursado despachos para conseguir la confirmación del mensaje, aunque por su redacción se estima como de rigurosa autenticidad.

La noticia del hallazgo del aviador ha sido inmediatamente comunicada al público, y en todas partes los comentarios giraban optimistas alrededor de la posibilidad de que los tripulantes del «Cuatro Vientos» aparecieran cualquier día.

OFICIAL SUECO MUERTO EN ACCIDENTE DE AVIACION

Comunican de Estocolmo que un aviador militar ha caído a tierra en Vesterras. El piloto, teniente Rosen, resultó muerto en el acto.

Otra persona que le acompañaba pudo salvarse haciendo uso del paracaídas.

El teniente Rosen era muy conocido como deportista y había representado a Suecia en los Juegos Olímpicos.

LA BUSCA DE BARBERAN Y COLLAR

Dicen de La Habana que desearán de mostrar su agradecimiento a la República mejicana por los esfuerzos realizados en la búsqueda de los aviadores Barberán y Collar, más de 15.000 personas, entre ellas representantes de todas las sociedades españolas, reunieron frente a la Embajada española, desde donde se dirigieron al Consulado mejicano para saludar al embajador señor Cienfuegos.

El embajador de España en La Habana, señor López Ferrer, iba al frente de la gigantesca manifestación.

«La Voz Valenciana», denunciada

Comunican de Valencia que «La Voz Valenciana» ha sido esta tarde denunciada por un artículo publicado el pasado día 29, en el que comentaba el incidente tenido con el general Riquelme a raíz de la primera denuncia de que fue objeto.

El jefe del Gobierno y la reforma electoral

La propuesta hecha por el presidente del Consejo y que ha de pasar a consulta de las minorías es la siguiente:

Los candidatos que obtengan la mayoría absoluta de los votos emitidos serán electos por los puestos de las mayorías, y los candidatos que obtengan el 33 por 100 serán proclamados por las minorías, evitándose así en lo posible la segunda vuelta.

Cuando los candidatos no obtengan el 30 por 100 de los votos emitidos y hayan tenido el 8 por 100 serán sometidos a segunda elección.

El señor Azaña vuelve a informar ante la Comisión

Ante la Comisión de Presidencia informé ayer tarde el jefe del Gobierno acerca del proyecto de ley Electoral.

Dijo el señor Azaña que el propósito que le guiaba al acudir a la Comisión era el deseo de ver si se llegaba a una resolución de coincidencia para evitar ese miedo al aplastamiento que han expuesto las oposiciones.

Los radicales repitieron su deseo de que se respeten los derechos de las minorías. La Comisión

llegó después a un acuerdo que adoptó por unanimidad para que en las elecciones de concejales se atribuya a las minorías un tercio de las vacantes, y que en la proporción para las diputadas a Cortes se tenga en cuenta lo señalado en el decreto de convocatoria de las Constituyentes.

Los periodistas interrogaron al señor Botana acerca de lo ocurrido en la Comisión.

El señor Botana coincidió con la referencia que dió el señor Armas acerca del informe del presidente del Consejo ante la citada Comisión.

Manifestó que desde un principio se pronunciaron todas las representaciones parlamentarias en la Comisión porque se respetase el derecho a las minorías, llegando al acuerdo de que en las elecciones de concejales se atribuya a las mayorías las dos terceras partes y a las minorías el resto.

En cuanto a la proporción para la elección de diputados a Cortes, la Comisión acordó que quedase subsistente el decreto de 8 de mayo de 1931.

Consejo de ministros

EL CONVENIO COMERCIAL CON EL URUGUAY

Casi todo el tiempo del Consejo estuvo dedicado éste a examinar la ratificación del tratado comercial con el Uruguay, sobre todo en la parte que afecta a la importación de carnes.

Galicia, Asturias y Santander estiman que las 12.000 toneladas de carnes congeladas que este Convenio autoriza a exportar al Uruguay para nuestro país, de ellas 8.000 en carnes propiamente dichas y las otras 4.000 en tasajo, les causarían perjuicios a su explotación ganadera.

Marcelino Domingo trató de convencer al señor Casares Quiroga de que éste sería un problema más ficticio que real, ya que la importación de carnes congeladas no podría ser de momento superior a 1.000 o 2.000 toneladas, y tardaría muchos años en alcanzar la cifra de 12.000 que autoriza el Convenio.

Y en contra de los intereses de los ganaderos que, como decimos, el Gobierno estima no sufrirían en bastante tiempo quebranto de importancia, se encuentran los intereses de los fabricantes de aceite de oliva, de los conserveros de pescado y de los productores de vino.

Si España restringe la entrada de carnes congeladas, el Uruguay elevará sin duda las tarifas de entrada de nuestros aceites y vinos, haciendo imposible la importación, represalia que se daría sin duda, porque el Uruguay es cosechero de ambos productos, y, además, uno de los mejores mercados de los aceites y vinos españoles.

El Consejo, según aseguraban personas, que se decían bien informadas, estudió la cuestión y prevaleció en principio que proceda la ratificación del convenio con el Uruguay. Pero para apurar todos los grados de concordia se intentarán nuevas gestiones cerca de los representantes de los intereses ganaderos, haciéndoles ver la complejidad de la cuestión y la necesidad de que el mal que se irroga a nuestra economía sea el menor.

Para realizar estas nuevas gestiones rogó el Gobierno al presidente de la Cámara que aplaque su propósito de poner a discusión inmediatamente el proyecto ratificando el convenio.

Llevando a su cargo, la defensa de los intereses ganaderos gallegos, el señor Casares volverá a ponerse en negociaciones con sus compañeros de diputación por Ga-

licia, exponiéndoles las razones que ha oído a sus compañeros de Ministerio, y en el Consejo del próximo martes, antes de que dé comienzo la semana parlamentaria próxima, el Gobierno volverá a tratar de la cuestión y adoptará una decisión definitiva.

El Gobierno tuvo en cuenta también en esta materia que no se trata de un proyecto ordinario en donde quiepa enmiendas, sino que no cabe más que aceptar la ratificación o rechazarla, y en este caso habría lugar a la negociación de un nuevo convenio, en el que quedarían perjudicados los intereses de aceros, vinateros y conserveros.

OTROS ASUNTOS

Aparte de este tema principal, el Consejo no se ocupó de las otras dos cuestiones que se consideraban candentes. El jefe del Gobierno no habló para nada, ni tampoco los ministros radicales socialistas, según nos dijeron los ministros con que hablamos después del Consejo, del programa de la minoría radical socialista, porque no lo tenían en su poder. Y por su parte, el ministro de Industria y Comercio tampoco pudo dar cuenta de la petición de amnistía de los federales, por la sencilla razón de que tampoco a aquella hora había llegado a sus manos la propuesta de que más adelante damos cuenta.

Los ministros se ocuparon de los problemas de actualidad, especialmente de los parlamentarios y examinaron la marcha de la discusión de la ley Electoral. Y cada uno de ellos informó sucintamente de las cuestiones que tiene en trámite en sus departamentos.

Motín en la cárcel de Huelva

Dicen de Huelva que en la cárcel un recluso se insolentó con un centinela, al cual insultó gravemente.

Otros varios presos hicieron causa común con el rebelde, y el soldado se vió obligado a hacer varios disparos al aire para amenazar a los reclusos.

El personal de guardia en la prisión consiguió dominar fácilmente a los presos insubordinados, y los promotores del escándalo fueron encerrados en celdas de castigo.

Tres accidentes ferroviarios

UN DESCARRILAMIENTO EN CIUDAD REAL

Dicen de Ciudad Real que ayer tarde se registró un accidente ferroviario en la línea de Ciudad Real a Manzanares.

Entre las estaciones de Miguelurra y Almagro descarriló el tren mensajero número 1.523, destrozándose cuatro vagones. No han ocurrido desgracias personales.

El accidente obedeció a la rotura de la mangueta de uno de los vagones. La vía quedó interceptada.

SE VUELCAN SEIS VAGONES DEL MIXTO DE BADAJOZ

Comunican de Ciudad Real que el tren ascendente mixto Madrid-Badajoz, a consecuencia de la rotura del eje de un vagón, ha descarrilado en el kilómetro 164, entre las estaciones de Ciudad Real y Fernan-caballero.

El descarrilamiento sobrevino muy cerca del puente de hierro levantado sobre el Guadiana, y de haber ocurrido en este lugar, el accidente hubiese revestido caracteres de catástrofe.

En los primeros momentos se creyó que el suceso tenía una mayor importancia, pues volcaron seis vagones.

En un tren de socorro que se envió desde Ciudad Real fueron conducidos al hospital de esta población el guardafrenos José Carpio

Alcázar, que sufre heridas de carácter grave, y el ambulante de Carreos Ildefonso Esteve, que sufre magullamientos en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

UNA VACA ORIGINA UN DESCARRILAMIENTO

Dicen de Segovia que ayer, el tren tranvía número 2.006, que tiene su salida de Madrid a las ocho y veinte y llega a Segovia a las once, descarriló en el túnel del Guadarrama.

Posteriormente se supo que lo ocurrido fué sencillamente que el tren había descarrilado a consecuencia de haber arrollado a una vaca.

Parece que debido al fuerte calor reinante, algunas cabezas de ganado vacuno que pastan por aquellos alrededores se refugiaron en el túnel en busca de la deliciosa temperatura que en el mismo se disfruta.

Una de las vacas se tendió en medio de la vía, y cuando llegó el tren fué arrollada por el mismo, provocando el descarrilamiento de algunos vagones.

En los primeros momentos se produjo alguna alarma entre los viajeros, sobre todo por lo que impone siempre cualquier accidente, por pequeño que sea, en un túnel; pero la tranquilidad pudo renacer pronto al saberse que no habían ocurrido desgracias personales y

Cortes Constituyentes

LA SESION

Se abre a las cuatro en punto. Preside **BESTEIRO**. En escaños y tribunas, desanimación.

CONFLICTOS ENTRE PATRONOS Y MARINEROS

LOPEZ VARELA expone la grave situación en que se hallan los marineros gallegos a consecuencia del conflicto con los patronos en la cuestión relativa a la cotización para accidentes del trabajo. El **MINISTRO DE TRABAJO** le contesta brevemente. **VELASCO** hace varios ruegos.

LA AMNISTIA

ALGORA pide que cuanto antes se ponga a discusión una proposición que tiene presentada pidiendo una amplia amnistia. El **PRESIDENTE** ofrece transmitir el ruego.

POLITICA MUNICIPAL

FABREGAS se ocupa de la sustitución de Ayuntamientos en Orense y pide que vengan a la Cámara los expedientes. **FERNANDEZ OSSORIO** insiste en el ruego de que la residencia oficial de la Delegación de Trabajo no sea en Vigo, sino en Pontevedra, que es la capital.

PROTECCION A LA INDUSTRIA **CANALES** pide al ministro de Industria y Comercio que se proteja a la industria corchera, base de la economía de la provincia de Cáceres.

También pide protección para los cultivadores de tabaco, y dice que cuanto antes debe llegarse a la rescisión del contrato con la Tabacalera.

Dirige otro ruego al ministro de la Gobernación para que se normalice la administración municipal, y por último, anuncia una interpección sobre el Instituto de Reforma agraria.

El **MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO** le contesta que como no tenía noticias de estos ruegos no puede responder concretamente al señor Canales, pero promete informarse para resolver lo que más convenga al interés público.

TRATADO DE COMERCIO

CABRERA dirige al ruego al presidente de la Cámara para que cuanto antes ponga a discusión el proyecto de ratificación del Tratado de comercio con el Uruguay, que según se creía iba a ser discutido hoy.

Si es verdad que hay intereses representados en esta Cámara que se oponen a esa ratificación, no es menos cierto que hay otros intereses tan respetables como aquéllos, y que son los de los exportadores de aceite y vino, que desean que cuanto antes se apruebe.

El **PRESIDENTE DE LA CAMARA** le contesta diciendo que el dictamen sobre el proyecto de ratificación del Convenio comercial con el Uruguay estaba en el orden del día; pero ha sido retirado. Rogará al jefe del Gobierno que cuanto antes sea discutido.

LOS MAESTROS LAICOS

ARAUZ solicita que se discuta cuanto antes la proposición de ley sobre los maestros laicos.

El **MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA** le contesta.

FERROVIARIOS QUE NO COBRAN

SANTALO se queja de que algunos ferroviarios de los más modestos no cobran el 3 por 100 de aumento.

ASUNTOS DE INSTRUCCION

ALBERCA MONTOYA solicita que los profesores de Gimnasia en los institutos sean médicos.

El **MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA** reconoce que al señor Alberca Montoya le asiste la razón, y promete que cuando esté organizado el servicio médico escolar se sacarán las plazas a oposición para profesores de Gimnasia.

Un ruego al ministro de Instrucción que facilite local para el Instituto de Játiba.

El **MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA** dice que hay que tener en cuenta la escasez de los créditos, y que para esa reforma se cuenta con la cooperación de corporaciones locales.

DIAZ ALONSO dirige un ruego al ministro de Instrucción pública relacionado con la construcción de escuelas.

El **MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA** le contesta brevemente.

Dice que se ha de dar preferencia a los pueblos que no tienen escuela.

El **MINISTRO DE HACIENDA** lee proyectos de ley.

APROBACION DEFINITIVA DE DICTAMENES

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

También se aprueban los siguientes dictámenes:

Sobre el proyecto de ley aprobando el convenio de comercio y navegación entre España y Estonia.

Sobre la proposición de ley concediendo una pensión a la viuda e hijos de don Federico Pérez, aviador muerto en accidente en Carabanchel.

Sobre la proposición concediendo una pensión a doña Agustina Casero, viuda de don Juan Domingo Ocoñ, secretario general que fué de la presidencia del Poder ejecutivo de la primera República.

Sobre proposición de ley concediendo una pensión a las huérfanas del auxiliar de la Armada don Matías Cerón Martínez; y

Sobre la proposición de ley concediendo pensión a don Lorenzo de la Hera y Caro, benemérito de la República.

CREDITOS PARA LA ENSEÑANZA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo tres créditos extraordinarios por un importe total de 27.980.821,65 pesetas al presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes para satisfacer la sustitución en la enseñanza de las órdenes y congregaciones religiosas.

VOTO PARTICULAR

CALDERON (don Abilio) defiende un voto particular a la totalidad del dictamen.

Examina detenidamente el proyecto. Dice que el dictamen está redactado con poca claridad y tiene errores grandes. Termina preguntando como se va a desarrollar el nuevo plan para llevar a cabo la sustitución.

SABRAS, por la Comisión, le contesta.

Afirma que una de las funciones principales de estas Cortes ha sido la sustitución de la enseñanza religiosa por una cultura verdaderamente nacional.

INTERVIENE EL MINISTRO

El **MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA**: El señor Calderón ha examinado el problema como si se tratara de un crédito normal, y esto no lo puedo considerar yo sino como una posición polémica, porque él sabe como se ha discutido y se ha aprobado la ley de Congregaciones.

Esta cuestión tiene dos aspectos, uno técnico y otro político, que es preciso hermanarlos para cumplir el mandato de las Cortes.

En estas condiciones era preciso desenvolverse en términos de amplitud para no tropiezar con obstáculos insuperables. Yo espero que con las facilidades que nos da la Cámara los cálculos han de resultar excesivos y la sustitución costará menos dinero.

No creo que sea preciso recurrir a esa incautación que establece el dictamen, porque han de encontrarse facilidades en todos los sectores políticos y sociales.

CALDERON rectifica e insiste en sus anteriores manifestaciones.

El **MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA**: Me permite su señoría? Tal vez parezca excesiva la cantidad que se solicita para la sustitución de la enseñanza. Para sustituir la primaria hay que crear siete mil plazas de maestros, de las que cuatro mil están ya previstas en el presupuesto, y en las restantes se ingresará por las escalas inferiores, con la consiguiente corrida de las mismas.

He aquí la causa de por qué se ha fijado en 5.000 pesetas el sueldo medio de los maestros, porque hay que computar los ascensos que se deriven de los ingresos.

CALDERON insiste, y **BARNES** dice que todo está preparado para conceder dietas a los cursillistas que acrediten su pobreza.

SE RECHAZA EL VOTO DE LOS AGRARIOS

En votación nominal se rechaza el voto particular del señor Calderón por 123 votos contra 11.

LA MINORIA AGRARIA HACE OBSTRUCCION AL PROYECTO

GOMEZ ROJI consume un turno contra la totalidad del proyecto, censurándole enérgicamente.

Censura el proceder de la Unión General de Trabajadores, pues pretende imponer determinados profesores y postergar a otros, según se ha publicado en la prensa.

VOCES: ¿En cuál? **GOMEZ ROJI**: En la única solente: en la derechista.

MADARIAGA explica la actitud de la minoría agraria.

Se muestra conforme con el discurso que el señor Besteiro pronunció en Mieres, donde censuró el que la Cámara sólo se ocupase de curas y frailes mientras las cuestiones vitales para el país están olvidadas. (Risas y rumores.)

Lamenta que se diga repetidas veces que el presupuesto español está agotado y que no se puede atender a los obreros parados. ¡Ah! Pero se trata de los curas y de los frailes, y como por ensalmo salen 28 millones de pesetas para cubrir esos gastos.

Me muestro conforme—añade—con el discurso del señor Besteiro, quien dijo...

¿NO ME COMPROMETA!

El **PRESIDENTE DE LA CAMARA**: ¿No me comprometa su señoría! (Risas.)

MADARIAGA: No tenga cuidado, señor presidente. No le comprometeré.

El **PRESIDENTE DE LA CAMARA**: ¿En sus manos encomiendo mi alma! (Grandes risas.)

MADARIAGA alaba aquella parte del discurso del señor Besteiro en la que decía que el presupuesto de culto y clero debería estar a cargo de los católicos. Igual debería ocurrir en sentido inverso. ¿Queréis escuelas laicas? ¡Pagadlas vosotros!

Termina calificando el dictamen de sectario.

VARIOS INCIDENTES

SABRAS, en nombre de la Comisión, recuerda al señor Gómez Roji que hay muchos catedráticos y profesores que son francamente derechistas. Eso no lo ha dicho el diputado agrario y arremete despiadadamente contra las izquierdas.

También dice que los católicos tuvieron en sus manos la enseñanza durante muchos años, y lo han hecho tan bien, que no hay un solo discípulo suyo que les haya seguido. (Los agrarios protestan violentamente y se entablan vivos diálogos entre ellos y la mayoría, que corta la campanilla presidencial.)

Lamenta que no se haya tomado una medida tajante contra el sectarismo católico, pues por sus campañas bien lo merece. (Los agrarios interrumpen frecuentemente al orador y la mayoría le responde en el mismo tono.)

ORTIZ DE SOLORZANO: ¿Por qué no ayudáis a los trabajadores parados?

SABRAS: Tengo que recordar a su señoría que el mucho dinero que le sobra no lo emplea en socorrer a los obreros parados, sino en sostener sus periódicos, que propalan noticias falsas.

Censura duramente el sistema de enseñanza que seguían las Ordenes religiosas, pues aquella no puede ser eficaz, por medio de un solo profesor para varios cientos de alumnos. Esta ha sido una de las causas de nuestro fracaso.

GOMEZ ROJI rectifica, y asegura que la Comisión no ha contestado a sus argumentos.

Censura que cuando la quema de conventos se destruyeran elementos de enseñanza que ahora serían muy útiles. Se quemó una biblioteca de 80.000 volúmenes en la calle de la Flor...

MENENDEZ (don Teodomiro): ¿Eso fué en Alemania! (Grandes risas.)

GOMEZ ROJI declara que, pensando en España, apoyará a la República. (Grandes rumores.)

SE REPRODUCEN LOS INCIDENTES

MADARIAGA también rectifica y alude a las campañas políticas del señor Sabrás y al caciquismo imperante en España. (Rumores.)

Asegura que la enseñanza católica es superior a cualquier otra y que los católicos derramaron cultura a manos llenas y se sacrificaron por el pueblo. (Estas palabras producen un fuerte escándalo. Los agrarios protestan, distinguiéndose **MOLINA NIETO**, quien asegura que los

católicos se sacrificaron por el pueblo. **GALARZA** califica a los agrarios de explotadores de Cristo. El **PRESIDENTE DE LA CAMARA** corta el escándalo.)

TERMINA LA DISCUSION DE TOTALIDAD

El **PRESIDENTE DE LA CAMARA**: El señor ministro quiere hacer alguna manifestación en este momento, al final de la discusión de totalidad?

El **MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA**: Me creo relevado de ello, porque ya he definido las características del dictamen en mis intervenciones anteriores.

LAS MODIFICACIONES DE LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

El **PRESIDENTE DE LA CAMARA**: La Comisión de Presidencia iba a hacer unas manifestaciones en el sentido de la reforma sufrida por la ley Electoral.

Se trata de haber sido modificados los apartados c) y d) del dictamen. Los restantes apartados, no reformados, se discutirán en la semana próxima.

Acto seguido se levanta la sesión, a las nueve menos cuarto de la noche.

Cámara Oficial del Libro de Madrid

En reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día 5 de los corrientes, se dedicó especial atención al examen de las Bases de trabajo de la dependencia mercantil y a los problemas planteados con motivo de su aprobación.

Después de un amplio cambio de impresiones se acordó dirigir una respetuosa instancia al señor ministro de Trabajo en solicitud de que se proceda a un nuevo estudio de las realidades económicas presentes, a fin de llegar en esta cuestión a fórmulas más viables.

También se acordó expresar al Comité ejecutivo Patronal la condolencia del Consejo de Gobierno de la Cámara por la detención de que ha sido objeto dicho Comité, y protestar contra el acto de violencia cometido en la persona de don Teodosio Muñoz, vocal patrono del Jurado mixto de Uso y Vestido.

Un discurso de Hitler contra el extremismo

Dicen de Berlín que Hitler ha pronunciado un discurso a los gobernadores de los Estados para exponerles las directrices de la conducta que va a seguir en lo que atañe a la vida económica de Alemania. Entre otras cosas ha dicho:

«Nosotros podemos abolir las últimas trazas de la democracia por medio de la mayoría de votos, ahora de moda, tanto en las corporaciones municipales como en las organizaciones de carácter económico y en los Comités de obreros y en ello ciframos nuestras propias responsabilidades por las acciones individuales que realicemos; ahora bien, la Revolución no puede seguir siendo siempre lo que es ahora».

En los negocios económicos la capacidad debe estar por encima de todo, y, como el nacionalismo socialista se propone la felicidad del pueblo, cada puesto deberá ser ocupado por el más apto, ya que nuestro plan abarca varios años de desarrollo y ya que la uniformización técnica no trae el pan a los trabajadores».

Con comisiones, organizaciones y construcciones de teorías económicas no conseguiremos remediar el problema del paro. Lo importante no es el conjunto de programas e ideas, sino el pan diario para cinco millones de seres.

No hay derecho a desear la experiencia práctica por el simple hecho de que esté en contradicción con alguna de nuestras ideas mías. Nuestra misión es trabajar, trabajar y siempre trabajar.

DE ESTADO

VISITAS AL MINISTRO

El ministro de Estado recibió esta mañana a los embajadores de Alemania y Francia; ministros del Brasil, Chocloslovaquia y Uruguay y al encargado de Negocios de Guatemala.

Una batalla campal en la Colonia de Medina Zahara, de Chamartín de la Rosa

UN HERIDO GRAVE Y OTROS LEVES

En la colonia de Medina Zahara, de Chamartín de la Rosa, se desarrolló anoche un sangriento suceso, motivado por resentimientos entre dos familias residentes en dicha colonia.

Alberto Casado y su esposa Luisa Dorrego, habían tenido hace algún tiempo choques con los vecinos Justo Alonso, una hermana de éste, llamada Victoria y el marido de ésta.

Anoche, a eso de las nueve y media, parece ser que se encontraron Luisa Dorrego y Justo Alonso, dirigiéndola aquélla insultos a éste, a los que, según manifiestan algunos vecinos, no contestó, dirigiéndose a su domicilio; pero al llegar a la puerta del hotel, Luisa llamó a su marido, quien salió, dirigiéndose resueltamente hacia Justo con una navaja en una mano y en la otra un bastón.

Ambos hombres se acometieron, logrando Justo arrancar la navaja de manos de su contricante y acometiéndole con ella.

A los gritos de los contendientes salieron la hermana de Justo y el esposo de ésta, quienes terciaron en la disputa, originándose una verdadera batalla, que no podían contener los vecinos que acudieron al lugar de la lucha.

Uno de ellos fué Angel Alvarez Neira, a quien también acometieron, ciegos ya en la pelea, las contendientes, y otro Luis Duro Ramirez.

La batalla cesó cuando los contendientes, sangrando, quedaron en el suelo, de donde fueron recogidos

y trasladados en coches a la Casa de Socorro de Chamartín.

LOS HERIDOS

Los médicos de guardia, con toda urgencia, se dedicaron a prestar asistencia a los heridos.

Alberto Casado presentaba una herida penetrante en el tórax, en línea axilar izquierda; otra en la misma región, lado derecho; tres heridas cortantes en el antebrazo izquierdo; dos en el brazo y una en el hombro del mismo lado; otra en el hombro derecho y múltiples heridas en pecho, espalda y brazos. Su estado fué calificado de gravísimo.

La esposa de éste, Luisa Dorrego, presentaba una herida penetrante en la región infraescapular izquierda, con probable neumotórax; otra herida en la mama izquierda y otra en el dedo meñique de la mano izquierda. Pronóstico grave.

Justo Alonso, herido contuso en la región biparietal, de cuatro centímetros; otra contusa en el parietal izquierdo, de ocho centímetros; otra más pequeña en la región frontoparietal; otra contusa en la nariz, con rotura de huesos; otra herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda; otra en las regiones ciliares y varias cortantes en ambas manos. Pronóstico reservado.

Victoria Alonso, una herida contusa en la región superciliar. Pronóstico leve.

Angel Alvarez, que intervino en la pelea para separar a los contendientes, sufre una herida incisa, en forma de vaina, en la muñeca izquierda.

Las presidencias de los Altos Tribunales

La del Tribunal de Garantías

Anoche en el Congreso, un jefe de minoría dijo que se seguía hablando de la posibilidad de que el elegido para la presidencia del Tribunal de Garantías fuese don Alvaro de Albornoz; pero que eso era un grave error, puesto que se trata de un ministro que ha actuado desde el venimiento de la República y ha gran parte de los recursos que como presidente de ese Tribunal tuviese que examinar y fallar se retiriesen a su propia actuación. Esto es tanto más cierto cuanto que ya están en la Sala de gobierno de la Audiencia de Madrid numerosos recursos de magistrados y jueces contra terminaciones del actual ministro de Justicia para que surtan efecto cuando se constituya el Tribunal de Garantías.

Otros candidatos

En el grupo en que se hablaba de este tema aludió alguien a la posibilidad de que fuese nombrado el señor Pedregal, y los que estaban presentes coincidieron en que esa elección constituiría un acierto.

También fué bien acogido el nombre del señor Posada como candidato para ese cargo.

La de presidente del Supremo

Se reunieron ayer en una sección del Congreso los diputados designados por las diferentes minorías para actuar como compromisarios en la próxima elección del presidente del Tribunal Supremo.

El señor Guerra del Río dijo después que estaba satisfecho porque el examen que del Cuerpo electoral que ha de tomar por

DE INSTRUCCION

LAS OPOSICIONES DE AUXILIARES

En el Ministerio de Instrucción Pública se facilitó a la Prensa la siguiente nota:

«Conforme al anuncio inserto en la «Gaceta» del día 8 de los corrientes, el sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores a plazas de auxiliares de primera clase del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, tendrá lugar a las nueve de la mañana, del 15 del actual, en el edificio de la Lotería Nacional (Montalbán, 8).»

te en esta designación podían deducir que el elegido será un republicano.

Añadió que la elección se verificará el próximo lunes, pero que, a pesar de la cercanía de la fecha no había ningún candidato, y por lo tanto quedan todos en libertad para elegir la persona que ocupe tan alto cargo.

Fuera de la política

A pesar de no haber candidatura, puede anticiparse por el estudio que se ha hecho de las personas que tomarán parte en la elección, que el elegido no será ningún político y que lo más probable es que la designación recaiga en un funcionario de carrera judicial.

—¿Acaso será reelegido don Diego Medina?

—Es muy posible; pero esto no es más que una impresión mía. Lo que sí les puedo decir es que entre los diputados ha habido completa unanimidad.

Doce millones para el plan de cultura

En la «Gaceta» de hoy se publica un decreto del ministerio de Hacienda por el cual se dispone que la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas emita, con fecha 1 de julio de 1933, obligaciones del Plan Nacional de Cultura por valor nominal de doce millones de pesetas.

Los peligros del mar

Dicen de Tánger que los 45 pasajeros del «Nicolás Paquet», así como los 110 hombres de su tripulación, se encuentran sanos y salvos, habiendo perdido sus equipajes.

Tampoco el correo pudo ser salvado.

De Casablanca comunican ser la situación del barco «Nicolás Paquet» muy crítica y parece que será muy difícil el ponerlo a flote.

No ha podido subir nadie a bordo del buque porque se teme que se hunda de un momento a otro.

Varios remolcadores, entre ellos uno de Gibraltar, han tenido que abandonar al «Nicolás Paquet» ante la imposibilidad de ponerlo a flote.

Los partidos republicanos

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL. LA APERTURA DEL CIRCULO DEL DISTRITO DEL HOSPITAL

A las diez y media de la noche dió comienzo la sesión inaugural del mencionado Círculo, pronunciando unas palabras de salutación a los concurrentes, especialmente al núcleo femenino, el presidente de dicho centro.

Puso a seguido de manifiesto la necesidad de luchar por la reivindicación de algunos postulados contenidos en el artículo «Revelados, rebeles», de don Alejandro Lerroux, especialmente en orden al laicismo, norma eterna del partido radical.

Habló a continuación en nombre de la Juventud Radical el vicepresidente de la misma don Francisco Blasco. Recordó con emoción que en el distrito del Hospital se formó su conciencia republicana, y en el pasado momentos de luchas y preocupaciones y momentos de triunfo al ver proclamada la República.

Recordó las luchas políticas de que fué teatro el distrito, y la labor del partido radical y de su jefe don Alejandro Lerroux, portabandera del verdadero republicano y que aún mantiene en alto la bandera que enarbolaron cuando toda España dormía en el colapso que siguió a las grandes catástrofes que alumbró la restauración, y en torno de cuya bandera se agruparon aquellas falanges gloriosas que admirativamente le motejaron de Emperador del Paralelo.

Termina propagando por la labor de propaganda que en los Centros radicales debe desarrollarse, y dice que al inaugurar el Círculo del Distrito del Hospital, deben pronunciarse tres votos: por la República, el partido radical y don Alejandro Lerroux.

Hizo uso de la palabra seguidamente don Balduino Blasco, representante de la Junta Municipal Central.

Después de un saludo a los asistentes y a la Junta Directiva del Círculo, leyó una cuartilla alusiva al acto.

Terminó con un viva a la República y otro al señor Lerroux.

Intervino después el diputado a Cortes don Alvaro Pascual Leone. Dice que hoy volvemos a los casos solariegos del republicanismo, estos centros humildes, donde los republicanos de antaño se reunían soñando en barricadas, motines y en el triunfo de la República. De estos centros salieron las huestes que lucharon por la República; huestes que fueron seguidas por la chusma que no buscaba la gloria del combate, sino el botín del ejército vencido.

Afirma que se dió la batalla y que los soldados de la República, heridos y maltrechos en el combate, vieron pasar por encima a la despreciable retaguardia que se arrojó presta sobre el botín por cuya conquista no expuso nada. Hoy los viejos combatientes de la República vuelven a sus cuarteles buscando en ellos su hogar de ciudadanos. Pero es preciso que esta característica de hogar de estos Centros republicanos no les haga perder su condición de cuarteles del ejército de la República. Por ello deben luchar con los hombres las mujeres, hoy incorporadas con plenos derechos a la vida política, llevando al hogar del combatiente afecto y luz, dándole temple y ánimo para seguir luchando por la libertad y la democracia contra la chusma que ahita de botín las abominas.

Recuerda que el espíritu liberal es tradicional en España, donde inspiró la vida de los municipios medievales, creó las Cortes de Castilla, el Justicia de Aragón, alentó a los comuneros, a los legisladores de 1812, mantuvo dos guerras civiles e hizo posible la República de 1931.

aspirando hoy a que se cumpla y respete la Constitución republicana.

Termina exponiendo que los radicales han de ser liberales ante la reacción y el fascismo de izquierda; que quieren la Democracia como instrumento de gobierno, y que gobiernan el pueblo para el pueblo, dejando de estar el Poder en manos de una oligarquía incapaz para hacer una verdadera política nacional.

Don Rafael Salazar Aionso, que habló después, comenzó recordando que se educó en el distrito del Hospital, teniendo hoy la alegría de ver entre los presentes al acto a viejos amigos y compañeros de colegio, a los que saluda como hermanos, y que le llevaron al municipio del mismo modo que Badajoz, la patria chica de su padre, le abrió las puertas del Parlamento.

Recuerda las elecciones del 12 de abril, en que republicanos y socialistas lucharon juntos, demostrando su lealtad los primeros, que siempre aconsejaron antes que se les votara, que no se tacharan los nombres de los socialistas en las papeletas electorales.

Afirma que la conjunción republicano-socialista llevó un programa redactado por el socialista don Luis Araquistáin. En él se decía que las elecciones significaban el designio de los republicanos de apoderarse de los municipios como baluarte para conquistar la República. Se ponía de manifiesto a los obreros que no podían esperar reivindicación alguna de la monarquía; a la industria y al comercio que la monarquía era su mote. Se hacía un llamamiento a todas las clases sociales. Culpa a los socialistas de haber faltado a ese programa, sembrando divisiones entre aquellos a quienes llamo en su afán de no hacer más que política en beneficio de su organización.

Dice que el Ayuntamiento de Madrid ha fracasado por no ser idóneo para regir los destinos de esta gran ciudad.

Anuncia que va, por primera vez, a no callar nada de lo que ocurre en el Ayuntamiento. Denuncia cómo los socialistas, aprovechando la mayoría de puestos que los republicanos les otorgaron liberalmente, al formar candidaturas en que los republicanos se reservaban quince puestos contra otros quince para los primeros, quedó entre los republicanos como candidatos hombres de altura que ocuparon los primeros puestos del Gobierno al proclamarse la República; y alegando su mayor experiencia se apoderaron desde el principio de las delegaciones y cargos de mayor responsabilidad en el Ayuntamiento. Así han podido hacer no una política municipal, sino una política de partido. Por ello, al surgir el conflicto del paro obrero se gastaron once millones de pesetas, sin beneficio para el Municipio, ya que no se acometieron obras útiles en que emplear a los parados, como pidieron los concejales radicales.

Habla de la reorganización de servicios municipales, que tan sólo alcanzó a las plantillas y aumentos de sueldos, pero no al contenido de aquéllos, convirtiéndose el aumento de sueldos, que le parece bien, que en este caso no fué más que un despilfarro de los fondos municipales para atraerse clientela los socialistas.

Se refirió seguidamente al malpitalidad, concedida al Ayuntamiento, invirtiéndolo en obras que deben tener su asignación en presupuestos ordinarios y extraordinarios.

Critica la forma en que se está procediendo en relación con los enlaces ferroviarios, en cuyas obras se están gastando millones sin beneficio de ninguna especie.

En el presupuesto municipal se

cuenta como ingresos el precio de venta de los solares del Hospicio, sabiendo positivamente que no hay tal venta, sino un regalo a la Casa del Pueblo.

Recuerda que se han realizado obras sin acuerdo del Ayuntamiento ni subasta previa, y que los concejales radicales se opusieron siempre a todas estas actuaciones ilegales.

Anuncia que en la sesión extraordinaria del jueves próximo los concejales del partido radical hablarán diciendo toda la verdad de lo que ocurre en el Ayuntamiento para que llegue al conocimiento del pueblo, que no debe seguir ignorando la gestión de sus representantes, y después de esa sesión los concejales radicales saldrán a la calle a pedir al vecindario madrileño, sin trabas ni cortapisas, cuanto antes habrán dejado dicho en la referida sesión. Y esas palabras serán anuncio de la lucha que emprenderá el partido radical, para hacer que la República, lo mismo en los Municipios que en la nación entera, no siga siendo una palabra vacía, una institución llena de contenido liberal y democrático.

Termina glosando las palabras de Pascual Leone sobre la misión de los centros de distritos en los momentos actuales, tan distinta al par que semeja a la función que desempeñaron en aquellos días en que él se educó en uno de ellos, en el distrito del Hospital.

Finalmente el presidente del nuevo Círculo radical hizo, en breves palabras, un resumen de los discursos anteriores.

JUVENTUD DE ACCION REPUBLICANA. DIMISION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Nos interesa hacer constar, para salir al paso de afirmaciones equivocadas o tendenciosas, que hemos dimitido nuestros cargos en la Junta Directiva de la Juventud de Acción Republicana por discrepar con elementos de la misma en la apreciación de la actuación pública conveniente para nuestro grupo y en algún extremo de su organización interna.

Estimábamos nosotros—y lo hemos patentado a lo largo de nuestro mandato—que la Juventud de Acción Republicana, como todas las organizaciones juveniles políticas, tiene una misión esencialísima que cumplir: la de adoctrinar y formar políticamente a las nuevas generaciones y orientar a la opinión pública en el sentido novísimo que debe ser norma característica del régimen: desinterés en la acción, contenido humano en las predicaciones, de acuerdo con las modernas tendencias y en pugna siempre con procedimientos arcaicos.

Había una corriente adversa a este pensamiento, que propugnaba por una más acusada y violenta actuación en la calle, a la cual éramos totalmente opuestos. Además creíamos que era pertinente facilitar la unión entre todas las fuerzas juveniles republicanas, que no fueran de derecha y este criterio no era compartido por diversos elementos.

Por ello dejamos libre el camino a los afiliados al partido para que decidan el rumbo a seguir y nos retiramos con la conciencia del deber cumplido, ya que en poco más de seis meses hemos llevado a cabo cerca de treinta mítines en Madrid y en provincias, organización de Círculos de estudios políticos, conferencias de divulgación y constituido bajo nuestros auspicios veintuna juventudes en diferentes puntos de España.

Alfonso Ayensa, Ubaldo Martínez Marañón, Angel Izquierdo, Guillermo de Gorostiza, Manuel Pastoriza, Miguel Díaz Tendero.

Compañía General de Artes Gráficas

CONVOCATORIA

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Compañía, que se celebrará el próximo día 28 de julio, en su domicilio social, a las doce y media de la mañana en primera convocatoria, y a la una en segunda, para aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1932.

Para asistir a esta Junta será necesario el depósito previo de las acciones o de su resguardo en la forma prevenida en los Estatutos sociales. Madrid, 7 de julio de 1933.—El secretario, Rafael de Morales.



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

Actualidad política

LOS RADICALES SOCIALISTAS DISIDENTES

Cuando llegó al Congreso el presidente del Comité nacional del partido radical socialista, los periodistas le expusieron su extrañeza de que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana no se hubiese tratado de las bases que el Comité ejecutivo del partido radical socialista había entregado.

El señor Oordón Ordás dijo que no debía extrañar, ya que dichas bases aún estaban en su poder.

En efecto; a las seis de la tarde, los señores presidente y secretario del Comité ejecutivo del partido radical socialista, se entrevistaron en el salón de ministros con el señor Azafia para hacerle entrega de las bases aprobadas por dicho Comité y la mayoría del partido.

Un cuarto de hora permanecieron con el jefe del Gobierno, y a la salida dijeron que las bases habían sido entregadas en aquel momento.

Los principales extremos que contienen las bases entregadas son:

«Inmediata proporcionalidad del número de gobernadores civiles en relación con las fuerzas parlamentarias que sostienen al Gobierno, incluso las socialistas. Nombramiento de los correspondientes al partido republicano radical socialista por la exclusiva propuesta del Comité Ejecutivo Nacional.

Garantía efectiva de la libertad de trabajo, cualquiera que sea la ideología de los obreros y Asociaciones a que pertenezcan.

Inmediata derogación de la ley de Términos municipales.

Neutralidad absoluta, política y social, de los Jurados mixtos, mediante la creación, para su presidencia y vicepresidencia, de un Cuerpo de magistrados sociales reclutados mediante oposición y que signifiquen, con la intervención del Estado, la garantía de imparcialidad en los fallos.

Modificación de la ley de 9 de abril, haciendo una nueva clasificación de los factores personales que intervienen en la explotación de la tierra, que respondan a la realidad social del agro español, en jornaleros, propietarios y agricultores.

OPINION DEL JEFE DE LA MINORIA SOCIALISTA

En el salón de Conferencia del Congreso los periodistas preguntaron al jefe de la minoría socialista, señor De Francisco, que le habían parecido las bases aprobadas y presentadas al Gobierno por la minoría radical socialista, y entre ellas la que afecta a la ley de Términos municipales, pidiendo su derogación.

«A nosotros nos parece bien la ley de Términos municipales. Se ajusta a lo que son las necesidades del campo. Ahora lo que ocurre es que quizá no se aplique dicha ley con el rigor y la justicia en que fué inspirada, y eso no es culpa nuestra. Desde luego, bien aplicada, entiendo que beneficia.

—Y si el Gobierno no aprueba las bases de los radicales socialistas o las aprueba, ¿ustedes qué harán?

«Ahí, yo no me puedo hipotecar para el futuro; vivo en el presente. Pero de todas maneras—sigue diciendo el señor De Francisco—por ahí hay varios trozos, y una vez confeccionado el traje, con ellos se encontrará la solución.

LA PROPUESTA DE AMNISTIA PARCIAL DE LOS FEDERALES

La minoría federal, por mediación de su representante en el Gobierno, hizo llegar a éste, ayer tarde, la siguiente proposición de amnistía:

«Primero. A todos los delitos cometidos por medio de la palabra hablada o escrita, con excepción de

los de calumnia e injuria contra particulares.

Segundo. A todos los cometidos con ocasión de conflictos de trabajo, cuando no hubieren producido muertes o lesiones graves.

Tercero. A todos los cometidos en asonadas y movimientos sediciosos no encaminados a derribar o combatir el régimen republicano.

Cuarto. A los de tenencia de armas en el domicilio particular, con exclusión de los casos en los que las armas hubieran sido ocupadas al reo.

Quinto. A los de indisciplina de soldados o penados que hubiesen protestado contra la mala calidad de la alimentación.

Sexto. A todos los que sufriesen sanciones impuestas en virtud de la ley de Defensa de la República, con la misma exclusión del artículo tercero, o por los gobernadores en uso de facultades que les otorgue la ley provincial.»

OTRA VEZ LA OBSTRUCCION

Al terminar la sesión, los diputados agrarios se lamentaban de que el presidente de la Cámara tuviera el propósito de aprobar en una sola sesión el dictamen sobre el crédito para la sustitución de la enseñanza religiosa.

«Nosotros —decían— queremos que se discutan todas las enmiendas que nuestros correligionarios tienen presentadas, y por esto hemos hecho hoy tan ruda oposición para que no se aprobara ni un solo artículo. Y lo hemos conseguido en parte por el largo discurso del señor Madariaga, que por cierto venía al Congreso sin estar preparado para ello.

Nuestro objeto está conseguido, y en la próxima semana parlamentaria ya veremos lo que ocurre, porque nosotros estamos dispuestos a obstruir este dictamen hasta que no podamos más.

Por lo menos tenemos el firme propósito de que se discutan absolutamente todas las enmiendas presentadas.

Noticias militares

Se dispone continúe en vigor el abono de quince pesetas mensuales, con cargo al fondo de material, a los maestros armeros y silleros guarnicioneros, para adquisición de herramientas y útiles necesarios para el desempeño de su cometido.

Reclutamiento y reemplazo. Circular. Vista la instancia promovida

da por el vicesuperior de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, consultando si la circular de 12 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 505), que deja sin efecto los beneficios y excepciones que para el servicio militar concedían los artículos 358 al 367 del reglamento de reclutamiento, anulan los consignados en el párrafo quinto del primero de los artículos citados, por continuar en vigor el contrato con el Ramo de Guerra de 21 de julio de 1924 para la admisión de militares dementes en la Clínica militar establecida en el manicomio que dicha Orden tiene en la villa de Ciempozuelos, y teniendo en cuenta que con arreglo a lo preceptuado en el artículo tercero y aun en cierto modo a los 25 y 37 del Código fundamental del Estado por razón del carácter religioso de los individuos obligados a prestar el servicio militar, no puede establecerse exención ni privilegio alguno y que por razón del referido contrato no puede obligarse el Estado indefinidamente con una entidad a reservar determinado destino a los reclutas que procedan de ella, ni se puede alegar por estos derechos de origen contractual a tal destino, pero como el Estado puede utilizar a cada hombre según sus aptitudes facilitando a la vez el cumplimiento de un servicio militar, con arreglo a las normas de carácter general desarrolladas en el artículo 358 del reglamento de reclutamiento, por el ministerio se ha resuelto, de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, como complemento del párrafo 16 de dicho artículo, que mientras subsista la vigencia del actual contrato, los reclutas profesores de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, serán destinados preferentemente a la primera Comandancia de Tropas de Sanidad Militar, para que sean utilizados sus servicios como enfermeros en la Clínica militar establecida en el manicomio de Ciempozuelos.

Espectáculos

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawai.

COMEDIA.—A las 10,45, Santa Teresita del Niño Jesús.

FUENCARRAL.—A las 6,45, y 10,45, El ama.

CERVANTES.—A las 7 y a las 11, Un grito en la noche.

PAVON.—A las 7 y a las 11, Pateta.

ZARZUELA.—A las 6,45 y 10,45, variedades: Jaspá, Maruja Morera, Soledad Miralles y Ofelia de Aragón.

CINES

BARCELO.—A las 6,45 y 10,45, Papá por afición.

ALCAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, El dinero tiene alas.

ASTORIA.—A las 5, 7 y 10,45, Una tragedia humana.

OPERA.—6,45 y 10,45, Taxi.

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, La conquista del Monte Kamet y La brigada móvil de Scotland Yard.

ROYALTY.—Continúa de 6 a 1,30, Un testamento original

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANFUMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Máquinas "MAP" para escribir

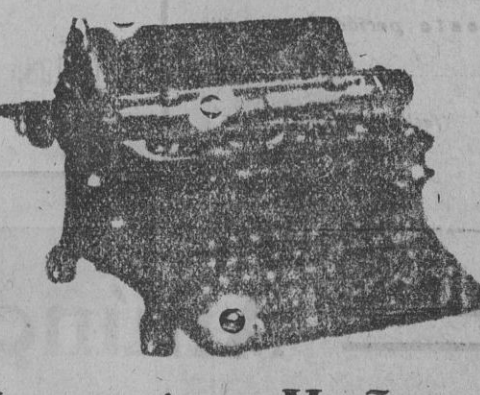
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Manterías.
Pijamas.	Edredones.	Tela sábanas.
Géneros de punto.	Manitas.	Sábanas de baño.
Ligas.	Tapeles.	Juegos de cama.
Tirantes.	Mantones.	Jerseys.
	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia

Notas de veterinaria MILITAR

NOTICIAS OFICIALES

Por orden ministerial del 30 de junio («D. O.» núm. 152), pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», el veterinario segundo, don Pedro Ballesteros Avila, por haber sido nombrado veterinario municipal de Las Palmas, que estaba destinado en la Enfermería de ganado de Ceuta.

Por otra del 3 del actual («D. O.» núm. 153), se publican las vacantes de Veterinaria del Cuerpo de Sanidad Militar, que son las siguientes:

DE VETERINARIO PRIMERO

Primera, Enfermería del Rif; segunda, ídem de Larache; tercera, ídem de Xauen; cuarta, ídem de Dar-Drius; quinta, ídem de Alcazarquivir; sexta, Jefatura y Enfermería de ganado del Rif; séptima, ídem de Nador, y octava, re-

gimiento de Artillería de Montaña número 2 (Vitoria).

DE VETERINARIO SEGUNDO

No se publican las trece primeras que corresponden a los Cuerpos de la Península, por igual razón las 28 y las tres de elección del ministro de las Secciones móviles de Evacuación Veterinaria.

14, Enfermería de ganado de Ceuta; 15, ídem de Melilla; 16, ídem ídem; 17, ídem ídem; 18, ídem del Rif; 19, ídem ídem; 20, ídem de Larache; 21, ídem ídem; 22, ídem de Bab-Tazza; 23, ídem de Tahuima; 24, ídem de Tensaman; 25, ídem de Arguis; 26, ídem de Kattama; 27, ídem del Zoco del PZ; 28, ídem de Ceuta; 29, ídem del Zoco Arbaa de Beni-Hassam; 31, ídem del Rif; 32, ídem de Larache; y 33, ídem de Segangan.

Comentarios. Por la primera

disposición vemos que disminuye en un veterinario, los destinados en la zona occidental y por la segunda que no se publican las vacantes de veterinarios segundos en la Península, sin duda con el fin de que no desaparezcan los destinados en Marruecos. Además, a los que están en la Academia de Sanidad pendientes de destino, se les obliga a que no predan solicitar los destinos que desearan y se les fuerza a que vayan a Marruecos, no obstante lo dispuesto en el decreto de destinos del 4 de mayo de 1931.

Esta es otra de las consecuencias de la desdichada organización que se dió a los servicios de Veterinaria en Marruecos ideada por Medina y patrocinada por el teniente coronel Rico, de Estado Mayor, ex jefe de la Censura de la Dictadura.

Menos mal que, en vista de lo equivocado que estuvo Medina, parece que en los próximos presupuestos se volverá a la organización antigua; es decir, a la regimental, que es la que existe en la Península.

Claro que con ello se viene abajo el cacicazgo que se pretendió crear Medina, bien para que ningún veterinario se moviera sin su permiso o para aumentar la clientela de su Instituto Biológico, ya que sería el mejor procedimiento para librarse de sus iras.

Ahora esperemos el próximo fracaso de Medina; nos referimos al proyecto que viene acariciando de convocar las oposiciones a ingreso en la Academia de Sanidad Militar de los futuros veterinarios militares, para cuyo fin sigue contando con el apoyo del citado teniente coronel señor Rico, de Estado Mayor. Por hoy no decimos más de este asunto.

Y terminamos felicitando a nuestro buen amigo señor Ballesteros, no tanto por el nuevo cargo que va a desempeñar en Las Palmas como por haber podido salir de Africa.

UN RETIRADO

Sindicato de Publicidad. Barbieri, 8

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre un concurso para el suministro de energía eléctrica con destino a la electrificación de las secciones de Madrid a Avila y Villalba a Segovia y eventualmente de la nueva línea de Las Matas a Atocha y a Villaverde, con arreglo al Pliego de condiciones aprobado por la Superioridad.

Las proposiciones se admitirán hasta las 18 horas del día 17 de julio de 1933, debiendo presentarse en paquete cerrado con indicación de que son destinados al concurso de referencia, acompañado de una carta de remisión dirigida al administrador director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. Oficinas del Servicio de Acopios. Estación Norte Princi-

pe Pío-Muelle de mercancías. Madrid. La apertura de Pliegos tendrá lugar el día 18 de julio de 1933, a las 12 de la mañana, en las mencionadas Oficinas del Servicio de Acopios.

Los Pliegos de condiciones para este concurso estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, de 10 a 13 horas, en las Oficinas de la tercera División Material y Tracción. Paseo del Coronel Montesinos, letra A.

LOS CONTINGENTES

«Le Journal de Officiel», de París, publica un decreto, en virtud del cual se concede a España para el segundo semestre de 1933 un contingente de importación de los productos derivados de la resina, aguaras, colofania, pez, etc., de 1.870 quintales.

El contingente de esencia de trementina para el mismo período de 1933 ha sido fijado en 68 quintales.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Pantoja, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3. - Sucursal: Cava Baja, 1. - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - MADRID

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguas, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2. MÁLAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales

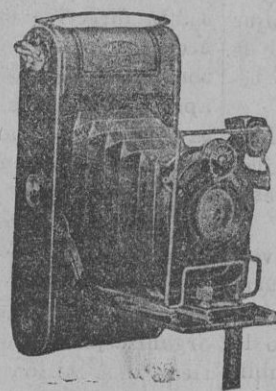
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

Exportación a provincias

Adorno de iglesias, teatros y salones

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:

Calle de la Cruz, 14. - MADRID



Casa Jiménez

Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos

Preciados, 58 y 60 - MADRID

(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO

Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Reservado para

el BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO

CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____

desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(fecha y firma)

FERRERA

GRABADOR EN METALES - CASA FUNDADA EN 1870 -

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 - MADRID

Anúnciense en este periódico

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

MADRID 27